



ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO DIRECTO 1 DE 2019

Objeto: "Contratar el servicio integral de servicios generales de aseo, cafetería, oficios varios y mantenimiento técnico, con suministro de insumos de cafetería, productos de aseo y maquinaria para la Sociedad de Activos Especiales SAS."

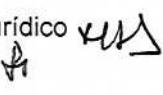
Los miembros del Comité Evaluador según las competencias que les corresponden presentaron al Comité de Contratos los informes de evaluación jurídico, financiero, técnico y económico los cuales forman parte integral de la presente Acta y las respuestas a las observaciones presentadas a los informes de evaluación jurídico, técnico y económico emitidas por la Gerencia de Contratos y la Coordinación Administrativa respectivamente, teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Contratos mediante Acta No. 17 del 29 de abril de 2019, recomiendan a la Presidenta de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS adjudicar el proceso de Concurso Directo 1 de 2019, al proponente **BRILLASEO SAS, Nit., 890327601-0** por un valor de **SETECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$790.874.750)**, monto que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar y de once (11) meses y quince (15) días o hasta el agotamiento de los recursos evento que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa legalización del contrato.

Luego de la recomendación del Comité de Contratos, la presidenta de SAE procede a adjudicar el Concurso Directo 1 de 2019, cuyo objeto consiste en: "Contratar el servicio integral de servicios generales de aseo, cafetería, oficios varios y mantenimiento técnico, con suministro de insumos de cafetería, productos de aseo y maquinaria para la Sociedad de Activos Especiales SAS." al proponente **BRILLASEO SAS, Nit., 890327601-0** por un valor de **SETECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$790.874.750)**, monto que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar y de once (11) meses y quince (15) días o hasta el agotamiento de los recursos evento que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa legalización del contrato.

Se expide a los dos (02) días del mes de mayo de 2019.



MARIA VIRGINIA TORRES DE CRISTANCHO
Presidenta

Aprobó: Mauricio Solorzano Arenas – Vicepresidente Jurídico 
Revisó: Fabiola Ocampo Santa – Gerente de Contratos 
Elaboró: Claudia Cardozo Amaya – P. E. II

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444
Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co